

AJDIP/480-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
047-2018	23-11-2018	DGA	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante oficio N°. SPRE-0185-2018, del 16 de noviembre de 2018, presentado por la Sección de Presupuesto y suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto, se somete a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la Modificación Presupuestaria N° 07-2018 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, en los siguientes términos y condiciones:

ORIGEN DE LOS EGRESOS:

En el Programa No.1 Dirección Superior y Administrativa se rebaja la suma de €8.987.527,00 y en el Programa N°2 Servicios de Apoyo al Pesquero y Acuicola, se rebaja la suma de €16.680.562,00 de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto.

Se rebajan subpartidas que ya fueron revisadas como seguros que ya fueron cancelados en el periodo anterior por lo que quedan remanentes sin utilizar.

En materiales de limpieza, útiles, materiales de oficina y cómputo de acuerdo con revisión del almacén de materiales, gran parte de materiales a utilizarse para el actual periodo ya se habían adquirido por lo que siendo razonable se estarían adquiriendo solo los materiales necesarios para final del 2018 y principio del 2019 por lo que también quedaron remanentes sin utilizar por el manejo eficiente del inventario

APLICACIÓN DE LOS EGRESOS:

En el programa No.1 Dirección Superior y Administrativa se incrementan €11.351.934,00 y en el programa N°2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuicola la suma de €14.316.155,00 de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto, según se visualiza en el siguiente cuadro:

En la partida "Remuneraciones", se incrementan €933.934,00 en el Programa N° 1 y €183.787,00 en el Programa N°02 de acuerdo con el detalle siguiente:

En la subpartida "Tiempo extraordinario" se incrementan €183.787,00 en el Programa N°1 y €933.934,00 en el Programa N°2; se incrementa en Presidencia Ejecutiva y centralizada para eventual pago de tiempo extraordinario de choferes, funcionarios de cobro en plataforma de servicios y de mantenimiento, así como de apoyo en Ferimar, para lo que resta del año. En el Programa 2 en dependencias como Investigación y Protección y Registro, que requieren trabajar fuera de la hora ordinaria en los estudios de investigación, así como en labores esenciales en el servicio que presta el Instituto como las inspecciones en horario extraordinario y venta de servicios fines de semana para en Quepos y Herradura. Oficio DGA-098-2018 emitido por MBA. Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa.

En la partida "Servicios", se incrementan €3.568.000,00 en el Programa N° 1 y €2.432.368,00 en el Programa N°2.

- De los recursos aprobados en Modificación Presupuestaria para supervisión de obras se reasignan €13.000.000,00 para reajuste de honorarios en los mismos servicios de ingeniería para el pago de etapas preliminares de anteproyecto, planos y presupuesto por la ampliación del área a construir, siendo que se incluyó la sala de reuniones de la Junta Directiva, oficina de secretaría de Junta Directiva, oficina de servicios generales y comedor institucional. Oficio SG-108-2018 emitido por del Ing. Miguel Alan Gamboa, Jefe de Servicios Generales
- La subpartida "Servicios de vigilancia, recepción, mantenimiento y conserjería" se incrementa en €1.763.000,00 en el Programa 1, para reajuste de Precios de Vigilancia brindada por Sevin y Montacargas. Oficio SG-108-2018 emitido por el Ing. Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales.
- En la subpartida "Otros servicios generales" se incrementa en €323.168,00 en el Programa 2, para instalaciones de aires acondicionados, entre ellos el del laboratorio seco, Oficio SG-108-2018 emitido por el Ing. Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales y DGT-054-2018 emitido por Lic. Alvaro Otarola, Director General Técnico.

AJDIP/480-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

- En la subpartida “Otros servicios de gestión y apoyo” se incrementa en €1.330.000,00 en el Programa 1 y €1.140.000,00 en el Programa N°2 para reajuste de Precios de Secretariales. Oficio SG-108-2018 emitido por el Ing. Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales.
- En la subpartida “Mantenimiento de equipo y locales” se incrementan €669.200,00 en el Programa 2, Se requieren recursos para reforzar la subpartida, siendo que se necesita la instalación de canoas en archivo central, almacén de materiales y otras oficinas de sede central, ya que las actuales se encuentran en muy mal estado y desde hace varios años no son sustituidas y ya no tienen reparación debido a la salinidad e inclemencias del clima. Oficio DGA-098-2018 emitido por MBA. Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa.
- En la subpartida “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información” se incrementan €475.000,00 el Programa 1 para gestionar el reajuste de precios del servicio de Mantenimiento y reparación de equipo de Cómputo brindado por la empresa SEMANS, Oficio SG-108-2018 emitido por el Ing. Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales.
- En la subpartida “Otros impuestos” Se incrementan €300.000,00 en el Programa N°1 para gestionar el pago de marchamo 2018 el cual se incrementó en valor por la compra de los vehículos nuevos. Oficio SG-108-2018 emitido por el Ing. Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales.

En la partida “Materiales y Suministros”, se incrementan €2.850.000,00 en el Programa N° 1 y €5.900.000,00 en el Programa N° 2 de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida “Combustibles y lubricantes” se incrementan €1.500.000,00 en el Programa N°1 y €3.500.000,00 en el Programa N°2 para gestionar la compra de combustible administrado mediante el sistema de tarjetas, para finalizar el periodo 2018, el cual debido a los constantes incrementos en el precio de este insumo requiere un ajuste. Oficio SG-108-2018 emitido por el Ing. Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales.
- En la subpartida “Otros productos químicos” se incrementan €500.000,00 en el Programa N°2 para la compra de alcohol para diluir hormona, oxígeno industrial, formalina y cal viva para desinfección de estanques. Oficio EEAD-049-2018 del Lic. German Arce.
- En la subpartida “Alimentos y bebidas” se incrementan €350.000,00 en el programa N°1 de acuerdo con el requerimiento externado por la secretaría de Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva, se requiere adquirir alimentos para la atención durante las sesiones del órgano superior durante el último mes del año en curso y para la atención de comisiones y funcionarios de otras entidades nacionales e internacionales, programados para el mes de diciembre 2018. Oficio DGA-098-2018 emitido por MBA. Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa
- En la subpartida “Materiales y productos eléctricos, teléf. y cómputo” se incrementan €400,000.00 en el Programa N° 1 para compra de disco duro de grabación para el sistema de cámaras de videos de las instalaciones de la Terminal Pesquera. Oficio TP-0049-11-2018 emitido por Licda. Tatiana Benavides.
- En la subpartida “Materiales y productos de plástico” se incrementan €500.000,00 en el Programa N°2 para la compra de Láminas de Techo tipo UPVC, esto para sustituir láminas asfálticas deterioradas en edificio de Golfito Oficio SG-108-2018 emitido por el Ing. Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales.
- En la subpartida “Productos de papel, cartón e impresos” se incrementan €600,000.00 en el Programa N°1 y €1.400.000,00 en el Programa N°2 para compra institucional de papel resmas, toallas, papel higiénico, cajas para archivo de gestión de todas las dependencias. Oficio DGA-098-2018 emitido por MBA. Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa.

En la partida “Bienes duraderos”, se incrementan €4.000.000,00 en el Programa N°1 y €5.800.000,00 en el Programa N°2 de acuerdo con el detalle siguiente:

AJDIP/480-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

- En la subpartida “Equipo y mobiliario de oficina” se incrementa ₡2.000.000,00 en el Programa N°1, para la compra de aires acondicionados, con el fin de mantener en stock; salinidad afecta con el tiempo su debido funcionamiento, tomando en consideración que la mayoría de las oficinas del INCOPECSA, se encuentran cerca del mar. Oficio DGA-098-2018 emitido por MBA. Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa.
- En la subpartida “Equipo y programas de cómputo” se incrementan los ₡2.000.000,00 en el Programa N°1, para compra de dos computadoras de escritorio y dos UPS, que forman parte del plan de inversiones informáticas. Oficio INF-028-11-2018 emitido por Lic. Roger López Chavarría, Jefe de la Unidad de Informática.
- En la subpartida “Bienes intangibles” se incrementan ₡5.800.000,00 en el Programa N°2, para renovación licencias de equipos informáticos en diferentes software de uso institucional. Oficio INF-028-11-2018 emitido por Lic. Roger López Chavarría, Jefe de la Unidad de Informática.

Los coordinadores presupuestarios han manifestado que los movimientos no afectan el cumplimiento del Plan Operativo de sus dependencias, por el contrario, les permite cumplir a cabalidad con las metas establecidas.

Se adjunta guía interna para este tipo de movimientos que se fundamenta en las Normas Técnicas de Presupuesto Público R-DC-064-2013 publicada en La Gaceta No. 101 del 28-05-2013.

2-Que debidamente analizada la modificación presupuestaria presentada por la Sección de Presupuesto, y por considerarla procedente, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Aprobar la Modificación Presupuestaria N°. 07-2018, presentada por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto, mediante oficio N°. SPRE-0185-2018, del 16 de noviembre de 2018.

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECSA.